

ACTA DE APERTURA ADMINISTRATIVA DE OFERTAS DEL CONCURSO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA "ASESORÍA PARA ELABORAR UNA PROPUESTA DE SISTEMA DE CERTIFICACIÓN INTEGRADA DE LA GESTIÓN LOCAL SOSTENIBLE PARA COMUNAS DE CHILE"

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 02 de noviembre del año 2021, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 11.1 de las Bases del concurso denominado **CONCURSO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA "ASESORIA PARA ELABORAR UNA PROPUESTA DE SISTEMA DE CERTIFICACIÓN INTEGRADA DE LA GESTIÓN LOCAL SOSTENIBLE PARA COMUNAS DE CHILE"**, cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar Acta de Apertura Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases del Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Legal, doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Jefa de Administración y Finanzas y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento, todas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el numeral 6 de las Bases del Concurso, se presentaron a este proceso, los siguientes postulantes:

POSTULANTE	R.U.T.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	70.729.100-1
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL VINCULACIÓN TERRITORIAL	65.158.991-6
CENTRO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN EN PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN EN UTP CON CORPORACIÓN CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE	65.165.099-2 / 65.030.902-2

2. OFERTA ECONÓMICA, OFERTA TÉCNICA Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE.

De conformidad a lo establecido en los numerales 6.3.1, 6.3.2 y 6.3.3 de las Bases del Concurso, fueron recepcionadas las ofertas económicas, ofertas técnicas y declaraciones juradas simples de todos los postulantes.

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS POSTULANTES

De conformidad a lo establecido en el numeral 11.1 de las Bases de Concurso, se declaran admisibles los antecedentes administrativos presentados, en tiempo y forma, por:

POSTULANTE	R.U.T.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	70.729.100-1
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL VINCULACIÓN TERRITORIAL	65.158.991-6

CENTRO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN EN PRODUCTIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN EN UTP CON CORPORACIÓN CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE	65.165.099-2 / 65.030.902-2
--	--------------------------------

4. CIERRE DE ACTA

Siendo las 12:00 horas, se pone término al proceso de Apertura Administrativa del Concurso. Firman.



ANITA BÉCERRA MADRIAGA
Jefa del Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



PAULA MIRANDA OLAVARRIA
Jefa del Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR
Encargada de Abastecimiento
Agencia Chilena de Eficiencia Energética